



Diálogos, deliberación y acción política por la salud de las poblaciones

Es recurrente en la población colombiana considerar que el sistema de salud no es capaz de satisfacer las expectativas y necesidades ciudadanas. A pesar de las tutelas, los pronunciamientos y sentencias de los jueces, así como las leyes aprobadas recientemente, muchas personas consideran que el tema de salud es el más crítico. La inconformidad de las personas contra el sistema, así como contra las reformas planteadas por el gobierno como la tributaria, la de la salud, el desempleo, entre otras, se ha expresado con una serie de marchas a través de todo el país. La percepción, en la actualidad, sobre los problemas más importantes se centran en el desempleo, la corrupción y el coronavirus.

Estas circunstancias van configurando una situación muy crítica que afecta el estado de ánimo y la salud física y mental, con un pesimismo manifestado como un hecho social, en tanto se considera que la capacidad de las instituciones, el gobierno y los partidos políticos es extremadamente baja para resolver los grandes problemas nacionales.

Un poco más de 30.000 casos de coronavirus y 600 muertos por día; cerca de 4.4 millones de contagios y más de 100 mil de muertes acumuladas¹ representan un hecho de especial gravedad para la vida que tiene consecuencias sociales, laborales y políticas para el conjunto de la sociedad. Se dice que los impactos sobre las muertes o exceso de mortalidad alcanzan un 38%.²

En nuestros foros universitarios sobre el “Futuro de la Salud” ya lo percibíamos y afirmábamos que el **gran reto** que nos permite actuar para transformar la realidad consiste, en primer lugar, en reconocer la complejidad e interconexión de los problemas de salud y, en segundo lugar, considerar que estos se encuentran comunicados y asociados con problemas sociales, políticos y económicos de tal suerte que las respuestas deben involucrar la acción colectiva a través de la deliberación pública y el diálogo social (Memorias Foro sobre el Futuro de la Salud. PUJ 2020).

Reconocer el amplio espectro de las consecuencias temporales para la salud y la vida permite visualizar la necesidad de un gran Plan Nacional de Reconstrucción de la vida y la salud de las poblaciones.

Necesitamos procesos que reconozcan que la salud significa el bienestar de las poblaciones y el respeto por todas las formas vida en la naturaleza y, en consecuencia, la necesidad de contar con un amplio programa de inversión social para la salud, que permita disminuir los contagios y las muertes y garantizar el acceso universal a los medios para realizar la vida deseada y satisfacer las expectativas y derechos de la población. Las reformas no son solo los proyectos de ley que transitan sin deliberación

¹ Datos con base en reporte Covid-Colombia. Instituto Nacional de Salud 05-07-2021

² Datos con Base en Dane Enero-Mayo2021



por las oficinas de los congresistas y políticos de profesión; son ante todo procesos sociales que se construyen en el día a día, que brinden soluciones mediante la participación de la ciudadanía en espacios democráticos de decisión política.

Con el ánimo de contribuir a la solución de las dificultades de salud de las poblaciones y desarrollar el derecho a la salud queremos deliberar y construir, paso a paso, con las comunidades una agenda de deliberación pública para llegar a soluciones sociales frente a la actual coyuntura en las que se proponga:

Fortalecer los programas de Salud Pública y de Atención Primaria en Salud, desde un enfoque de las necesidades diferenciadas para los territorios urbanos y rurales, las etnias, los géneros, los jóvenes, los adultos y los viejos con programas de atención domiciliaria y ambulatoria en el hogar, en donde transcurre la vida las poblaciones. Es necesario incluir las perspectivas de las comunidades, en plena consistencia con la idea de que los Sistemas de Salud deben satisfacer las necesidades en salud mediante la participación directa y representativa de los ciudadanos en las decisiones pertinentes. Estrategias propias de la Atención Primaria en Salud y la universalización de programas en salud pública permiten hacerlo, en tanto garantizan una relación cercana con los pobladores para incorporar las expectativas en salud y construir, desde las comunidades, sistemas de organización y provisión de servicios asistenciales y sociales para la satisfacción de las necesidades.

En las actuales circunstancias en donde la estrategia de manejo de la pandemia y de disminución de la mortalidad, a través de la atención en las unidades de cuidado intensivo, ha generado un colapso en los hospitales y clínicas, es necesario la intensificación de la detección masiva y temprana de los casos en los territorios con programas de atención domiciliaria y territorial. Antes que esperar a que los contagiados vayan a los hospitales es prioritario ir a los hogares y cambiar la dirección y la lógica con que funciona el sistema.

Los sistemas de salud pueden organizar los procesos territoriales de la provisión de los servicios médico asistenciales (ya sea en forma integrada o separada de la gestión del riesgo) en términos de satisfacción de las expectativas y necesidades, lo cual significa estar en el espacio en donde se forman los problemas y se construyen soluciones asistenciales al lado de la gente. Para esto es necesario la creación de equipos de asistencia sanitaria con medios para llegar a los hogares con asistencia y con capacidad para resolver los problemas básicos.

Pensar seriamente en la integración de las políticas de salud y las políticas sociales como forma de construir las bases materiales y políticas del Estado social y democrático de derecho a través de la unión de la salud con todos los medios de vida y el fortalecimiento del territorio como forma de preservar la vida. Lo anterior significa la discusión acerca de la pertinencia de mantener los sistemas sociales como esferas de la acción política en sistemas burocráticos separados en sus denominaciones, agentes, estructuras y recursos o, si es necesario, para decirlo en términos normativos, unir las



pretensiones integrales de la ley 100 y la ley 60 de inversión social y las competencias territoriales. En la realidad social y en la vida cotidiana, las separaciones funcionales de los sistemas generales de la inversión social complejizan la acción social y hacen imposible desarrollar los derechos sociales y políticos en sus facetas multidimensionales.[\[1\]](#)

Garantizar el financiamiento en el sistema de salud como una forma de unir los fines de las políticas en salud con los medios para conseguirla. Lo anterior implica una deliberación sustancial en la sociedad en el sentido de que **los derechos y las libertades dependen de los impuestos** y no de la capacidad de los individuos, grupos sociales o de las relaciones laborales como se da en la seguridad social. Transitar la senda de transición de los parafiscales a la tributación general implica reconocer que los recursos llevan implícita una decisión política representativa en el régimen político.

Deben incorporarse como parte de las deliberaciones la idea de lo nacional, lo unitario y lo territorial, lo centralizado y lo descentralizado, en concordancia con la idea de que entre más centrado estén en el ciudadano los sistemas de salud pueden captar mejor sus expectativas y satisfacer sus derechos.

Garantizar los derechos debe ser una obligación y un compromiso de la sociedad. En la definición legal del derecho a la salud es necesario deliberar sobre el aspecto al que se refiere de forma abstracta la Ley Estatutaria de la salud como “lo que se requiera con necesidad”, lo que es Interpretado por lo médicos y el personal asistencial como el resultado de la relación entre el médico y el paciente. Tal vez esto no sea suficiente, porque se requiere estar enfermo para hacer uso de los servicios de salud.

Abrir los sistemas de salud a las poblaciones, eliminar todas las barreras de acceso y garantizar las condiciones sociales y materiales para la salud podrían ser nuestros retos hacia el futuro. Debemos guiarnos por la clave de que la ciudadanía social y la tributación progresiva son las llaves de las sociedades saludables democráticas. Hacerlo significa un proceso, un tiempo adecuado y unas instituciones representativas y democráticas comprometidas con llevarlo a cabo y así llenar de contenido la expresión de expectativas ciudadanas por la salud.

Es muy importante mejorar los recursos, las condiciones profesionales y laborales del personal de salud en concordancia con la idea de un sistema comprensivo del derecho a la salud, tal como lo planteó el Foro de salud de la Universidad. Se deben subsanar las deficientes condiciones de trabajo, de contratación y remuneración del talento humano y de los trabajadores de salud, que se han hecho evidentes en el contexto de la pandemia. Se deben propiciar procesos integrales de formación educativa y profesional, de estabilidad laboral y de desarrollo de grandes incentivos a la relocalización territorial. Por las características estratégicas y misionales del personal de salud, tal como lo han subrayado múltiples sentencias de la Corte Constitucional, la garantía de la atención oportuna y su continuidad dependen de la estabilidad laboral de los recursos humanos en salud.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

PESQUISA
PUBLICACION DE
DIFUSION CIENTIFICA
Y TECNOLOGICA
Javeriana

En las actuales circunstancias, creemos que es importante, **construir una Política y un Plan Nacional de reconstrucción de la salud y la vida** frente a la pandemia y la crisis social, política y económica con una visión participativa y sostenible en el tiempo. Frente a la crisis generalizada, la experiencia histórica demuestra que solo los procesos democráticos y participativos son efectivos, generan confianza y participación, y que son en principio un buen remedio contra la incertidumbre y el pesimismo que nos contagia día por día como la pandemia.

Estas ideas reflejan el interés de la Pontificia Universidad Javeriana de hacer presencia en las actuales circunstancias y su compromiso con el país. La Universidad busca ayudar a construir el Plan de Salud de la sociedad, hacer parte de la deliberación pública con la gente, con el reconocimiento de todos los sujetos como ciudadanos y con la comprensión de que los procesos sociales serán los mejores espacios para la formación de las políticas y las instituciones de la salud en el País.

Autores

- [Jaime Ramírez Moreno, Ph.D.](#) (vocero para medios)
Profesor del Instituto de Salud Pública
Correo: ramirez.jaime@javeriana.edu.co
- [Rolando Enrique Peñaloza, Ph.D.](#)
Director del Instituto de Salud Pública
- [Carlos Gómez, Ph.D.](#)
Decano de la Facultad de Medicina

El futuro se construye en diálogo con la academia y [Pesquisa Javeriana](#) está ahí para contarlo.